

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

SOMBRERERIA

Habiéndose extinguido la sociedad que giraba bajo la razon de Benito del Campo y Compañía, haciéndome cargo, de comun acuerdo, de los negocios de esta casa, pongo en conocimiento de la clientela que estoy decidido á hacer toda clase de sacrificios para que la antigua sombrerería de que me hago cargo exclusivamente no desmerezca nada en su crédito, á cuyo efecto, tanto en buenos géneros como en los precios, sostendré las mismas relaciones que hasta hoy sostuvo este establecimiento. —Emilio Docal.

CAFE UNIVERSAL.

ALAMEDA PRIMERA.

Se sirven helados.

NOTAS CONSULARES

Se venden en esta imprenta.

SITUACION DEL PAÍS.

La que revelan los datos oficiales recientemente publicados, es en extremo lastimosa, y demuestran una vez más el mal camino administrativo por donde nos van conduciendo nuestros gobernantes y la necesidad que siente el país de entrar en el terreno económico con preferencia á todos los asuntos baladíes que á diario distraen las imaginaciones de los prohombres de la patria, sin que se llegue á plantear nada práctico que contribuya á sacar de la postracion en que se hallan todos los elementos productores de España.

Los estados de recaudacion y pagos publicados en la *Gaceta* y referentes á once meses del ejercicio que terminó ayer, acusan una baja muy considerable, de más de 91 millones de pesetas, comparados con los del año económico anterior.

La baja líquida sobre renta de Aduanas consiste en 22.337.497 pesetas en derechos de importacion.

En las contribuciones directas, el descenso asciende á 12.590.539 pesetas.

Los recursos del Tesoro presentan tambien una disminucion de unos 41 millones de pesetas, pero en esta partida hay que tener en cuenta que entre los recursos del presupuesto anterior figuraban por valor de existencias de tabacos 33 millones.

Por manera, que la baja líquida en los once meses primeros del ejercicio breves horas ha finalizado, es de más de 52 millones de pesetas, cantidad que acusa una gran depresion en las fuerzas productoras del país, y justifica la actitud de los políticos que han comenzado á preocuparse con preferencia de la situacion económica, que se cada día más alarmente sin que se pongan en práctica medios de atajar la ruina que amenaza á España cada día con caracteres más desconsoladores.

Pero ya que los jefes de los partidos políticos no piensan todos de la misma manera para emprender una campaña puramente económica haciendo una enorme reduccion de gastos en el presupuesto, teniendo en cuenta que cada

año se va enormidad de millones inútilmente, parece que las fuerzas vivas, los agricultores é industriales, se disponen á promover la union de todos los de España y hacer ver á los gobiernos que lo que necesitamos no es política, sino que se alivie al contribuyente poniéndole en condiciones de trabajar con algun provecho sin que se le esquilme de la manera que se viene haciendo, atándole de piés y manos y conduciéndole á la ruina á pasos agigantados.

Mientras los pueblos trabajadores que están dando todos sus productos para sostenimiento de unos cuantos miles de gandules no tomen una actitud enérgica y unánime para emprender con un partido económico la campaña que parece se inicia en estos momentos por los agricultores é industriales de España, nuestra situacion será cada vez más desastrosa porque jamás lograremos salir de la terrible baraunda en que nos meten los políticos sin distincion de colores.

Para nosotros todos son iguales.

Y si los de hoy lo hacen mal, y el país trabajador no protesta de tanto desacierto é impone su voluntad, los que vengan mañana lo harán peor y acabarán por conducirnos á un caos del que difícilmente podamos salir.

JOLGORIO.

Las festividades de anteayer y ayer han venido á demostrarnos que aunque haya poco trabajo no falta humor.

A Torrelavega acudió mucha gente con motivo de las dos corridas de toros celebradas en aquella plaza durante las tardes de los precitados dias.

El sábado se verificó la romería de San Pedro acudiendo miles de personas, entre las que como es natural en tales fiestas populares predominaba el elemento joven de ambos sexos.

Por la tarde no cesaron de hacer viajes los coches de plaza que iban atestadísimos de gente. Apesar de esto, los de á pié no eran menos y se hacia peligroso el tránsito de carruajes desde la calle del Monte hasta el lugar del mismo nombre.

Como la romería la celebra cada cual en el punto de sus aficiones, cuando se prescinde del bullicio, hubo muchas personas que se dirigieron al Sardinero y á Cajo, donde tambien se veian alegres grupos merendando unos y bailando otros en celebracion de la festividad de San Pedro.

Y á todo esto, cuando el sol hizo sufribles sus rigores, á la caída de la tarde, el muelle y las alamedas tuvieron tambien no pocos favorecedores que se recrearon en aquellos amenos sitios.

Lo que ha observado el público, y se nota mucho de falta, es que desde que el Ayuntamiento hizo abandono

de sus puestos no acude á la plaza de de la Libertad la banda municipal, los dias festivos.

Tambien la música se ha declarado en huelga por lo visto.

Pero para terminar lo de las romerías y demás fiestas diremos que estuvieron animadas y concurridas en todos los puntos donde el jolgorio estaba anunciado ó previsto.

La gente ha querido dar esa tregua de dos dias á los disgustos que nos viene dando el para nosotros tristemente notable ministro de Ultramar don Manuel Becerra, con la inconcebible conducta que ha observado en la cuestion de reclamaciones por parte de Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana saldrán de la dehesa, Colmenar Viejo, las reses que serán lidiadas en las dos corridas dispuestas por la empresa de nuestra plaza de toros para la última decena del mes actual.

Don Manuel García Obregon volverá hoy á hacerse cargo de la presidencia de la Diputacion provincial.

Por circular de la Direccion de Sanidad se ha recordado á los gobernadores de las provincias marítimas lo que dispone el reglamento orgánico del cuerpo sobre prohibicion de conceder licencias en esta época á los empleados de lazaretos sucios.

La Compañía de navegacion *Serra* trata de aumentar el número de sus magníficos vapores que prestan servicio semanal, combinados con los de *La Flecha*, entre Santander y los puertos cubanos.

Lista de los juicios orales señalados hasta la fecha y que se han de celebrar en esta audiencia en el mes que comienza hoy á regir.

Sala primera.

Día 1.º.—Juicio oral referente á causa del juzgado de instruccion de Torrelavega, y seguida por los delitos de falsedad y prevaricacion, contra Manuel Ruiz Gonzalez y Ricardo Sierra Obregon, vecinos de Bárcena de Pié de Concha, estando las defensas á cargo de los señores Cáraves y García Obregon.

Día 3.—Id. la causa del juzgado de instruccion de Santoña, seguida, por lesiones, contra Luis Ortiz Ortiz y Manuel Perez Aja, vecino de Riotuerto. Defensores señores Mazarrasa y Mediavilla.

Día 5.—Id. la causa del juzgado de Torrelavega, contra Maria Fernandez Herrero, por delito de hurto. Defensor señor Obeso.

Día 6.—Id. del mismo juzgado, seguida por delito de hurto, contra Genoveva Orbe Gonzalez, vecina de Camijanes y presa. Defensor señor Mediavilla.

Sala segunda.

Día 2.—Querrela precedente del juzgado de instruccion de esta capital, contra Francisca Martinez, por delito de injurias.

Día 4.—Juicio oral referente á causa del mismo juzgado, contra Pedro Piede Suarez por estafa; defensor señor Zúñiga.

Día 6.—Id. id. contra Genaro Colina Regil, por hurto; defensor señor Collantes.

Día 8.—Id. id. contra Marcelino Fer-

andez por hurto.

Día 10 (á las diez).—Id del juzgado de Reinosa, contra Victoriano Saiz Cèlis y Aurelio Obeso Cèlis, vecinos de la Miña, por lesiones; defensor señor Mediavilla.

Día 10 (á las once).—Id. del juzgado de esta capital, contra Felix Perez Abin, por hurto; defensor señor Gutierrez Colomer.

Día 16 (á las diez).—Id. del juzgado de Potes, contra Agapito de la Lama y Gómez, vecino de Tudes, por estafa; defensor señor Rodriguez Parets.

Día 16 (á las once).—Id. del juzgado de Reinosa, contra José Diez Ruiz, vecino de Sotillo, por amenazas á un agente de la autoridad; defensor señor Collantes.

Día 18.—Id. del juzgado de esta capital, contra Lorenzo Ganzo Rodriguez, por lesiones; defensor señor Agüero S. de Tagle.

Día 20.—Id. del mismo juzgado, contra Eustaquio Cicero y Aurelia Fernandez Martinez, por hurto; defensores señores Gutierrez Colomer y Quirós, respectivamente.

Segun escribe á *El Dia* su corresponsal de Alceda, lo mismo el establecimiento de aguas minerales que el gran hotel se encuentran ya bastante concurridos, no obstante hallarnos en el principio de la estacion y de continuar las lluvias y lo desapacible del tiempo.

Los muchos enfermos que hallan su curacion ó cuado menos un alivio progresivo en el excelente balneario de Alceda y un servicio inmejorable en su gran hotel, motivan la afluencia de bañistas que cada año es más numerosa. En la actualidad se encuentran allí los señores don José Gonzalez Trevilla y su familia; don Acisclo Piña y familia; don Elias Mozo-ben; doña Rosario Gabiño y su familia; don Ramon Fernandez y familia; don Estéban Goreu; don Emilio García Corceje-da; don Carlos Larrañaga; don Urbano García y familia, don Vicente Rainoso; don Ventura Rodriguez y señora y otras muchas familias.

Durante la semana anterior se despacharon por nuestro puerto 2.111 sacos harina para diferantes puntos de la Península y 3.526 sacos del mismo polvo para América.

En el mismo periodo de tiempo fueron importados 4.705 bultos azúcar, 60 bocoyes aceite, 16.800 cajas petroleo, 137 sacos arroz, 223 cajas jabon, y 2.700 kilos más 251 fardos bacalao, 100 tabales sardina prensada y 347 barriles raba.

A bordo del vapor correo *Alfonso XIII* y por iniciativa del señor capitán del mismo, se reunieron los pasajeros que hacian en el viaje á la Península y decidieron hacer una suscripcion cuyo producto se repartiria por partes iguales entre la *Sociedad de Salvamento de Naufragos*, el *Asilo Naval de Barcelona* y dos jornaleros inutilizados, pasajeros por dicho vapor.

La suscripcion alcanzó á pesetas 1.737, segun acta fecha 25 Junio 1889, firmada por cinco pasajeros que componian la comision que con aquel honroso objeto se habia nombrado á bordo.

La tercera parte de dicha cantidad fué entregada inmediatamente á los dos pasajeros arriba citados, otra tercera parte ha sido remitida al *Asilo Naval de Barcelona* y la otra tercera parte restante ha sido entregada á esta Comandancia de Marina por el capitán del *Alfonso XIII* nuestro amigo y paisano don José Venero.

El juzgado de Reinosa cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes relictos al fallecimiento de don

Félix Gonzalez Camino y Cayon, natural de Lantueno en dicho partido, que falleció intestado en 27 de Marzo último, para que comparezcan dentro del término de veinte días, no habiéndose presentado en virtud del primer llamamiento ningún pariente solicitando la herencia.

El día ocho del actual, á las doce de la mañana, se verificará en el despacho del señor administrador de la aduana de esta ciudad, el remate en pública subasta de varios baules con ropa, divididos en lotes.

La *Gaceta* recibida ayer promulga la ley y reglamento de los alcoholes.

La junta directiva del Club de Regatas discutió y dejó ultimado ayer el programa que ha de regir en las fiestas marítimas organizadas por aquella Sociedad.

El pago de la mensualidad de Junio á las clases activas, pasivas y clero que cobran en la pagaduría de esta provincia ha quedado abierto hoy.

La consignación del material se abonará el día 4.

Los magníficos baños flotantes propiedad del excelentísimo señor don Ramon Gonzalez del Corral fundados al Oeste del embarcadero de la *Corconera*, se ven favorecidísimos desde el día de su apertura.

Lo cierto es que aquel establecimiento está dotado de excelentes condiciones para el servicio y que el público encuentra allí grandes comodidades para el uso de los baños.

Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Laredo don Alfonso Travado y Soste para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

La *Corconera*. Cuadro de servicio desde hoy 1.º de Julio.

Santander al Astillero, 6'45, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5' 25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6'30 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedon á Santander, 7,45 9'40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4,30 y 6 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios á los correos trasatlánticos.

Dentro de breves días quedará regularizado el servicio permanente del ferrocarril al Sardinero.

Por fin se resolvió el asendereado asunto de los vapores correos.

Ha sido á medias, pero ya era hora de que saliéramos del pantano.

Esto no quita para que continuemos trabajando contra la Real orden con la firme esperanza de que algún día, no lejano quizás, será sustituido su creador y mantenedor por otro ministro que nos haga justicia.

En la seccion de telegramas verán nuestros lectores los que nos facilitaron anoche los señores Ordoñez y Odriozola, firmados respectivamente por los señores Blanco y Aparicio.

Dámosles las más expresivas gracias por su atención.

En Pontevedra se encuentran algunos leprosos entre los mendigos que imploran la caridad pública.

La *Gaceta* llegada ayer publica la nueva Ley sobre los alcoholes; por la misma quedan gravados con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólito, cualquiera que sea su graduación, los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y de Ultramar y á los de industria que se elaboren

en España é islas adyacentes, considerándose como tales en la fabricación española los que procedan de materias ó mezclas distintas del vino y de los residuos de la uva. El impuesto será exigido á los extranjeros ó de Ultramar á la salida de las aduanas ó depósitos comerciales ó particulares, y á los de fabricación nacional á su salida de las fábricas. El aguardiente de caña de las provincias españolas de Ultramar y los potables y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero, adeudarán 262 milésimas de peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en hectólito, si no exceden de 60 grados, y, excediendo, 25 pesetas por hectólito. Los vinos comunes que se importen con más de 15 grados centesimales, adeudarán 262 milésimas por cada grado en hectólito que exceda de los 15, además de los derechos de aduana y tránsito.

Se restablece la ley de 16 de Junio de 1885 en lo relativo al impuesto de consumos sobre alcoholes, aguardientes y licores para consumo, aunque modificándose la tarifa primera en esta forma para el alcohol y aguardiente, en poblaciones hasta de 5.000 habitantes, 0,35 de peseta por cada grado centesimal en hectólito, desde 5.001 á 12.000 habitantes, 0,40; de 12.001 á 20.000 habitantes, 0,45; de 20 mil uno en adelante, y en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, 0,54. Para los licores será la tarifa 0,20 0,25 0,30 y 0,40 por cada litro respectivamente. Del cobro de estos derechos, que son para el Tesoro, se encargarán los Ayuntamientos, que podrán imponer un recargo hasta el 100 por 100 para atenciones municipales.

Será obligatorio el encabezamiento por los derechos de estas especies en las poblaciones no capitales de provincia menores de 30.000 habitantes, excepto en los tres puertos citados, aumentando los encabezamientos y cupos de consumos de todas las poblaciones en esta forma: en 0'25 de peseta por habitante los de las poblaciones hasta 5.000 habitantes; en 0'50 los de las 5.001 á 12.000; en 0'75 las de 12.001 á 20.000, y una peseta los de las de 20.000, capitales de provincia y dichos tres puertos. Los Ayuntamientos donde fuere imposible la recaudación directa ó el arriendo lo harán por concierto con los expendedores, sean ó no fabricantes, no pudiendo acudir en ningún caso al reparto vecinal para realizar estos recargos. Los alcoholes y aguardientes destinados al encabezamiento de vinos estarán exentos del impuesto de consumos sobre alcoholes para el consumo personal: así como los destinados á la fabricación de licores y bebidas espirituosas.

Ayer por la tarde recorrió las calles de costumbre con el mayor orden la procesion de la *Octava* que salió de la iglesia de la Compañía.

Concurrió al acto el batallón de Bailén con su excelente banda de música.

Rendimiento del impuesto de consumos en el mes de Junio del quinquenio administrativo por el Ayuntamiento.

	Ptas.	Cts.
Año económico de 1884 á 85.	92.742	58
» » de 1885 á 86.	76.717	11
» » de 1886 á 87.	80.235	76
» » de 1887 á 88.	81.719	20
» » de 1888 á 89.	84.312	24

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último:

	Ptas.	Cts.
Por consumos.....	84.312	24
» arbitrio provincial.....	3.299	78
Total.....	87.612	02

Con verdadera satisfacción hemos sabido que á fines de la presente semana comenzará á funcionar con toda actividad la excelente fábrica de refinación de azúcar, montada en San Martín por los señores Puig hermanos.

Al efecto, han introducido en sus espaciosos almacenes considerables partidas de aquel dulce.

Felicitemos á los dueños.

Los chicuelos que merodean por los paseos van tomando vuelos de mal carácter y es preciso que la policía los corte las alas.

Hallándose en la Plaza de la Libertad una niña, hija de una distinguida familia de esta población, vióse arrebatada de la mano violentamente el abanico por un chicuelo que escapó con el objeto robado sin que hubiera quien le atajase.

Estos, como dejamos dicho, son muchos vuelos y es preciso enseñar á los chicos en la *perrera*, aunque mejor sería en la escuela, que no se puede tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Esta mañana á las diez acudía el juzgado al muelle de Maliaño á extraer de orillas de la bahía un feto que se cree fuera arrojado anoche.

¡Qué lástima no diese la justicia con esa madre, dicho sea con perdon, para hacerla entender que estaba por lo menos obligada á ponerse al nivel de las fieras!

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 10, 40 n.

Resuéltose tenga Santander mes Julio dos expediciones, Coruña una; mes siguiente inversa.—Blanco.

Madrid 8 n.

Resolucion: un mes dos expediciones directas y una escala; otro mes dos escalas y una expedición directa.—Aparicio.

El señor Gamazo hará mañana uso de la palabra en el Congreso.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* la nueva Real orden referente á las escalas de los vapores correos.

El miércoles terminará en el Congreso el debate político.

Hay muchas distinguidas familias dispuestas á abandonar á Madrid en la primera semana de Julio.

Entre ellas está la del señor Perojo que se dirigirá á Santander dentro de breves días.

CARTA DE SANTOÑA.

Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi estimado amigo:

Muy lejos estaba al comunicarle, con el obligado laconismo del telégrafo, la distribución de premios en el Colegio de San Juan Bautista de ésta villa, que tuviera tan pronto que solicitar benévola acogida en su *CORREO*, para éstas líneas.

Pero, ¿quién, amigo mio, resiste la tentación de describir, aunque sin autoridad para ello, actos de excepcional importancia y que no deben quedar oscurecidos?

Cortés y arraigada costumbre era, en el Colegio fundado por el primer Marqués de Manzanedo y Duque de Santoña, el festejar sus días con una función religiosa dedicada al Santo Bautista, antes de que el profesorado del mismo empezara sus vacaciones, descansando en los meses del estío de las diarias tareas del curso terminado; fiesta que casi íntima, desapercibida, sin resonancia y sin consecuencias tangibles, no influía en lo más mínimo en la marcha normal de aquél centro de enseñanza. Libremente yo, no obstante, de interpretaciones ociosas, ni de entrar en el terreno escabroso de las comparaciones, ocasionado á veces á parciales é injustas apreciaciones.

Conste solo el hecho, que comprendiendo el digno Director actual señor don José Diaz y Guzman, el inteligente Secretario don Agustin Garcia Medina y sus ilustrados compañeros de profesorado, que era necesario imprimir un regenerador impulso á las fórmulas y preceptos reglamentarios, sin desvirtuar el espíritu de la fundación, mejorar aquello que no vulnerase los estatutos establecidos por el Marqués de Manzanedo y romper con añejas prácticas, consideradas inútiles y desechadas por sus negatívos resultados, se decidieron con buen acuerdo y no menos precisión, á llevar á cabo un acto público, solemne,

de innegable trascendencia y de noble emulación para los alumnos, aprovechando la oportunidad de la fiesta anual del divino precursor, reforma benéfica, que desde este año regirá para lo sucesivo, aunque con el carácter de apertura de curso, todos los primeros de Octubre.

Y no se crea que para la realización de tal pensamiento, han dejado de vencerse obstáculos y dificultades, hijos de faltas de local apropiado, mobiliario, decorado y detalles que ofrecen inesperado contratiempo al implantarse un adelanto cualquiera. De todo, sin embargo, salido airoso los iniciadores y con orgullo pueden asegurar, que la realidad superado sus aspiraciones, debido á constancia y acierto del propio valor.

Inútil sería, á más de punible atrevimiento, el que pretenda yo hacer una descripción del soberbio y magnífico edificio del Colegio de San Juan Bautista tan magistralmente dado á conocer en el «Libro de Santoña» por la castiza pluma del distinguido académico don Aureliano Fernandez Guerra; concéteme, pues, á admirar en aquél, su hermoso jardín, su severo frente de arcos, su marmórea escalera, sus espaciosas galerías, sus ventiladas y cómodas cátedras, pabellones y dependencias de todas clases y fijarme por último en su central capilla. No busque en ella el visitante, esas manifestaciones del catolicismo meridional. Nada de flores artificiales ó contrachapas, ánimas de almazarron, niños enagüitas, coronas de talco, colorines relumbrón. Un altar de marmol, dos santas esculturas en sus pedestales, un crucifijo de relieve y no escaso mérito, estales de colores en sus artísticas ventanillas, bronceada araña pendiente de bóveda, severidad y gusto en el conjunto: he aquí todo.

Es éste recinto de la oración y del recogimiento, congregábanse, previo apercibido B. L. M., en la mañana del veinticuatro de los corrientes, las autoridades civiles, militares y funcionarios públicos de ésta villa, en union de numeroso gentío; para asistir á la solemne misa, prologo del acto académico preparado. Lleno por completo el templo, empieza el santo sacrificio con acompañamiento de armonium, que lanza sus melodiosas notas bajo la firme pulsación del inspirado instruido profesor don Miguel Astiz, cuya modestia corre parejas con su profundo saber. Cántase el evangelio y recibida la bendición espiritual sube á la sagrada cátedra don Alvaro Garcia, Capellán del hospital militar de ésta plaza.

Obsérvase en el auditorio, así como un movimiento de curiosidad, y es que un nuevo predicador, desconocido aquí, ha precedido de aquél prestigio que acompaña siempre al verdadero mérito. Desde sus primeras palabras se reconoce ya al orador eminente. Su magnética atracción al modular sus conmovedores acentos, su frase culta y elevada, sus naturales movimientos al accionar disponen al oyente en su favor.

Apartándose del rutinario exordio de predicadores de pacotilla, acomete el asunto con exacto conocimiento, sin dadas ni vacilaciones y exornándose con bellísimas imágenes y figuras retóricas le desarrolla con tal lógica que la persuasión llega y la convicción subyuga sin aquel bramar de destempladas voces anatemas y horrores con que la ignorancia encubre su estupidez. En cuanto fondo, la doctrina sostenida nada que desear: el tema «La Iglesia no es refractoria á la ciencia, todo lo contribuye al progreso y civilización de los pueblos,» fué elocuentemente expuesto y muy oportuno del sitio y las circunstancias. Acepte el señor don Alvaro Garcia mi humilde felicitación, y continúe con la misma brillantez el campearlo emprendido con tanto éxito, en la seguridad que le aguardan lauros sinceros.

Aun no repuestos de la dulce emoción que la religiosa ceremonia deja en los ánimos, y tras delicado lunch ofrecido con exquisita amabilidad por el profesorado, diríjense los invitados y el público al salón destinado al reparto de premios, donde les esperaba grata sorpresa.

ha convertido la antigua escuela en régio aposento del saber. En el fondo del espacioso local alzáse lujoso estrado con tapices laterales en que aparecen entre luctuosas coronas las fechas 1803-1882, de nacimiento y muerte, respectivamente, del Marqués de Manzanedo...

acento, lee un discurso nutrido de sabias doctrinas, elevados pensamientos y frases de cariñoso recuerdo al primer Marqués de Manzanedo y sus ilustres sucesores. Suma atención despierta también, la lectura que el Sr. García Medina hizo, de una bien escrita y detallada memoria de los trabajos realizados durante el curso académico que acaba de terminar...

RESTAURANT REGATILLO
PLAZA DE ATARAZANAS.
Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos...

UNION AGRÍCOLA NACIONAL
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 199.
Capital Social 20.000.000 de pesetas.
Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías...

EN SOLARES,
Se alquila espaciosa casa de 3 pisos. Darán razón en la tienda de LA BARATA y en la DELICIOSA, Alameda Primera, número 9.

GRAN HOTEL
DE LOS
BAÑOS DE ALCEDA.
Deseosos los dueños de este establecimiento, proporcionar todo género de comodidades á los numerosos bañistas que les honran con su presencia...

LA VERDAD
Esta empresa de coches cambia los servicios el día 26 de Junio en combinacion con el vapor del Astillero.

Salida de Selaya á las cuatro y media de la mañana. Idem del Astillero á las cuatro y media de la tarde, en combinacion con el vapor que sale á las cuatro de Santander.

Table with 2 columns: Location and Price. Selaya al Astillero y viceversa 3 ptas. 50 céts. Carriedo » » 3 » 25 » Bircena » » 3 » » Santivañez » » 2 » 75 » Vega » » 2 » 50 » Ruda » » 1 » 75 » Cayon » » 1 » 50 » Obregon » » 1 » 25 » Solia » » 1 » »

NOTAS. A todo viajero se le admitirán once y medio kilos, ó sea una arroba de equipaje, y por el exceso abonará cincuenta céntimos por cada la once y medio kilos y las demás mercancías á precios convencionales que los Mayorales crean justos.

Los Dos Amigos.
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
Antonio Caballero y Agapito Vicuña.
CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases. Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera. Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre. Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

la propiedad, valiéndose de él para sus fines. Y, á no haber sido por el interés que me inspiraba Naomi y la gracia que me hacia observar las enamoradas miradas que ella y Ambrosio dirigíanse, no hubiera podido resistir hasta la terminacion de la cena; hubièrame ido á refugiar á mi cuarto para entregarme á la lectura de mi interrumpida novela francesa.

que se cometían anteriormente en el cultivo de las tierras, miraba á sus hijos para dar á entender que ellos tenían la culpa. Cuando sus dos hijos, por otro lado, trataban del ganado haciendo alguna observacion respecto al método seguido para la cria y fomento del mismo, era á Yago á quien miraban al dirigirme la palabra.

gozaba de las simpatías del padre, y desagradaba extraordinariamente, por un motivo ú otro, á sus hijos. La puerta se abrió otra vez. Una joven vino á sentarse con mucha calma á la mesa. ¿Sería á caso la joven Naomi? Miré á Ambrosio y lei la contestacion á mi pregunta en su rostro. ¡Si, por fin habia aparecido Naomi!

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750
Activo.	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez**, Velasco.
Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE

BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schneebeli y C.^{ia}, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago.—Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y economicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos. Consummé, Tapioca, Maiz, Avena, Cebada.

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles.

Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.



MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

IMPRESA

de



MUELLE, 8.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. 2,50 pesetas trimestre.
Fuera de la capital 3,00 " " }

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS,

PROSPECTOS, CIRCULARES, TARJETAS,

ESTADOS, ESQUELAS DE DEFUNCION,

GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. Maria Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

COMPANÍA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior **DOM MAGUELONNE**

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO **1373** POR EL PRIOR

Padre **BOURBAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'

Casa fundada en 1887

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



sona, es casi siempre la verdadera. Quise á Naomi á primera vista; me gustó su sonrisa, me agradó el cariñoso apretón de manos que me dió cuando nos presentaron.

—Si simpatizo con alguien en esta casa— pensé en mis adentros—de fijo será con Naomi.

Por esta vez fui un verdadero profeta. En la atmósfera de enemistades latentes que se respiraba en Morwick, la jóven americana y yo, fuimos siempre amigos fieles y constantes desde el principio hasta el fin.

Ambrosio hizo sitio á Naomi entre él y su hermano. Se ruborizó y lo miró con una expresion de cariño involuntario y encantador cuando tomó asiento. Se me figuró que el jóven agricultor le habia apretado la mano por debajo del mantel.

La cena fué poco animada; solo Naomi y yo mantuvimos la conversacion.

Por una razon, que no acerté á explicar—

me, Juan Yago parecia á disgusto ante su jóven paisana. La miraba de vez en cuando con insistencia, despues bajaba la vista, frunciendo el entrecejo. Cuando yo le dirigia la palabra, me contestaba entrecortado, y al hablar con el señor Meadowcroft siempre estaba en guardia, asi como con sus hijos, segun pude deducir por la direccion que entonces tomaban sus ojos. Cuando empezó la cena noté por primera vez que Silas tenia la mano vendada, y despues observe que Yago miraba esa mano con cinica curiosidad.

Una cosa contribuyó á que mi primera velada, en la casa de labor, fuera para mi más desagradable, en mi calidad de forastero. Descubrí muy pronto que el padre y sus dos hijos no se dirigian más que indirectamente la palabra al hablar con Yago ó conmigo. Cuando el anciano, señor Meadowcroft, por ejemplo, hacia algunas observaciones criticas á su administrador respecto á los errores

tumba.
—Caballero, ¿os vais á retirar enseguida á vuestra habitacion? De lo contrario con el permiso de estos caballeros... os ofreceré un cigarro.

De esta manera, escogiendo las palabras è indicando con el dedo á los jóvenes cuando les pidió su permiso, cumplió Yago los deberes de la hospitalidad por la parte que le concernia. Rehusé el ofrecimiento de su cigarro. El hombre de los ojos chispeantes me dió las buenas noches con fingida amabilidad y se marchó del comedor.

Entonces Ambrosio y Silas se me acercaron, ofreciéndome de buen grado sus respetivas petacas.

—Habeis hecho divinamente contestándole con una negativa. No fumeis nunca con Yago. Os envenenarian sus cigarros—dijo Ambrosio.

—Y no creais nunca una palabra de lo

prox
A
falle
par
do m
cada
jN
la es
resp
Ha
obras
es pr
las
malh
funes
esta
Por

de lo